



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 391-2019-R

Lambayeque, 28 de marzo del 2019

VISTO:

El Expediente N° 1644-2019-SG-UNPRG

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 132-2019-OGCTRI, el Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, hace conocer que ha recibido la Convocatoria de la pasantía en Bibliotecas denominada "Visibiliza la Investigación de tu Universidad", organizada por el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), remitida por la Dra. Vanessa Navarro, Coordinadora Académica de la Red Peruana de Universidades (RPU); evento que se desarrollará en el campus de la mencionada universidad, los días 16 y 17 de abril del 2019, en el horario de 9 a.m. a 5 p. m.

Asimismo, señala que, en respuesta al Oficio N° 106-2018-OGCTRI, la Jefa de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas (Oficio 037-2019-OGB-VRACAD), alcanza la relación del personal administrativo Lino Teobaldo Calderón Ludeña y Silvia Felicia Jimena Hernández Herrera, quienes participarán en dicho evento.

En tal sentido, el Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, solicita brindar las facilidades de financiamiento a los señores administrativos seleccionados por la Jefa de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 032-2019/P-OGPP, señala que en el Módulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP, del Presupuesto Institucional Modificado – PIM Año Fiscal 2019 del Pliego 523-Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección, ha registrado la Certificación Presupuestal N° 0000000022 de previsión del gasto relacionado con la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, para la atención de las Especificas de Gasto 2.3.2.1.2.1 Pasajes y 2.3.2.1.2.2 Viáticos, para atender la comisión de servicios antes descrita; Correlativo de Meta N° 0016;

Que, por la importancia de las acciones que realizarán los servidores administrativos inmersos en la mencionada comisión de servicios, el Rector autoriza emitir la presente resolución, otorgando los pasajes y viáticos correspondientes;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, a los servidores administrativos Lino Teobaldo Calderón Ludeña y Silvia Felicia Jimena Hernández Herrera, a fin de participar en la Convocatoria de la pasantía en Bibliotecas denominada "Visibiliza la Investigación de tu Universidad", organizada por el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el cual se desarrollará en el campus de la mencionada universidad, los días 16 y 17 de abril del 2019, en el horario de 9 a.m. a 5 p.m., otorgándole a cada uno la cantidad de S/. 360.00 por concepto de dos días de viáticos y S/. 200.00 por concepto de pasaje terrestre (Chiclayo – Lima – Chiclayo).

2° Disponer que la rendición de cuentas se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios, según lo dispuesto en el Oficio N° 816-2017-R, Resolución N° 2084-2015-R y su modificatoria N° 357-2016-R numeral 6.1 inc. s), vencido el plazo se le descontará en la planilla de haberes de los comisionados.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCION N° 391-2019-R

Lambayeque, 28 de marzo del 2019

Pág. 2

3° Darán cumplimiento a la presente resolución, la Dirección General de Administración, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección - Presupuesto 2019 de la Universidad.

4° Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Oficina General de Sistema de Bibliotecas, interesados, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Sistemas Contables, Oficina de Tesorería, interesados, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA GENERAL
WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn



JÓRGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector